



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2017

RES. DECECO N° 074.17

Expte. N° 6373/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 474/16, por medio de la cual se designa al **Lic. MARTIN DAROCA APARICIO, D.N.I. N° 94.226.686**, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Economía Matemática**" de Quinto Año de la Carrera de Licenciatura en Economía con extensión de funciones a "**Economía III**" de Tercer Año de la Carrera de Contador Público Nacional y de Segundo Año para la Carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

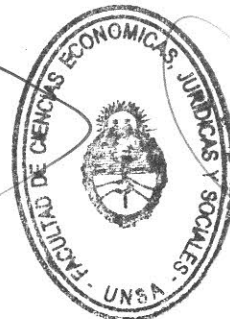
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Marzo de 2017**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Lic. MARTIN DAROCA APARICIO, D.N.I. N° 94.226.686**, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Economía Matemática**" de Quinto Año de la Carrera de Licenciatura en Economía con extensión de funciones a "**Economía III**" de Tercer Año de la Carrera de Contador Público Nacional y de Segundo Año para la Carrera de Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 de esta Facultad, **por el término de cinco (05) años.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.